



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

.

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 56** de fecha Lunes 19 marzo del 2018, mediante el **acuerdo Nº312**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 312) construcción directa de la sede Piedras Paradas en los términos expuestos por la directora de Secplan a la empresa ENVIROTEC SPA Rut 76.622.734-1 por un monto de \$50.291.000 IVA incluido con un plazo de ejecución de 120 días.

Los Andes, 20 marzo de 2018